



**Nombre del alumno: Litzy Moreno
Rojas**

**Nombre del profesor: Cecilio Culebro
Castellanos**

**Nombre del trabajo: Atención primaria
a la salud del plan nacional de salud
2020-2024**

Materia: Salud Pública

Grado: 1° A

Comitán de Domínguez Chiapas a 02 Octubre del 2020

ATENCION PRIMARIA A LA SALUD DEL PLAN NACIONAL DE SALUD 2020-2024

“ATENCION PRIMARIA DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADA”

La atención primaria de salud integral incluye todos los niveles de atención del sistema de salud que permiten a las personas acceder al nivel de complejidad de servicios, ambulatorios o hospitalarios, que requieren para la atención de su padecimiento

Contempla la promoción de la salud, la prevención, la curación, la rehabilitación y la atención paliativa

Resulta necesaria la reorganización de la gestión desde abajo estableciendo el Distrito de Salud.

El Distrito de Salud es un espacio de desarrollo de conocimientos y capacidades de la fuerza laboral, optimización e integración de todos los recursos para la salud, de la tecnología incluyendo la información e inteligencia de datos.

LA CUARTA TRANSFORMACION

La cuarta transformación plantea generar y garantizar el bienestar de la población, empezando por los sectores más abandonados y discriminados.

Estado de Bienestar que son dos principios básicos:

- La redistribución profunda de la riqueza social
- Satisfacción de las necesidades sociales como obligación y acción del Estado.

LAS REFORMAS NEOLIBERALES EN SALUD

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la protección de la salud en su artículo cuarto.

El propósito de este es que todas las mexicanas y mexicanos tuvieran acceso a los servicios de salud.

En educación para la salud, promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección y tratamiento de enfermedades y rehabilitación.

EL SECTOR PÚBLICO

El sector público de salud se compone

- Los Servicios Estatales de Salud (SESA)
- Los servicios médicos o de salud de los institutos de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, ISSFAM).

EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Se hizo una reforma a la Ley General de Salud, en ésta se introduce el Sistema Nacional de Protección Social en Salud conocido como el Seguro Popular

Los objetivos fueron:

- a) atender los desequilibrios financieros y garantizar un financiamiento justo
- b) hacer frente a la segmentación del acceso a la atención a la salud
- c) disminuir el gasto de bolsillo en salud de los hogares mexicanos y reducir la prevalencia de gastos catastróficos por motivos de salud
- d) incrementar la cobertura del aseguramiento en salud

ATENCION PRIMARIA A LA SALUD DEL PLAN NACIONAL DE SALUD 2020-2024

“ATENCION PRIMARIA DE SALUD INTEGRAL E INTEGRADA”

TRAYECTORIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Su innovación consistió en un nuevo acercamiento a la defensa y mejoramiento de la salud poblacional y de la comunidad

Más allá de la atención médica a las personas se tenía una fuerte base de educación para la salud, promoción de la salud y prevención con un importante componente de participación social sin descartar la atención médica cuando se requiere

EL PERFIL DE MORTALIDAD

Durante la última década la mortalidad ha ido cambiando por su frecuencia más que por sus causas.

Desde el año 2000 hasta 2017:

- Las enfermedades del corazón han incrementado en 64%
- La diabetes en 82%
- Los cánceres en 44%
- La enfermedad pulmonar obstructiva crónica en 66%
- La neumonía e Influenza en 39%
- Los homicidios en 122%
- Los suicidios en 33%.

Por el contrario:

- Las tasas han decrecido por causas perinatales en 47%
- Bronquitis crónica en 44%
- La desnutrición en 37%
- Las malformaciones en 24%

Bibliografía

http://www.sidss.salud.gob.mx/site2/docs/Distritos_de_Salud_VF.pdf